

**TELLO HERNÁNDEZ, Esther**

*Pro defensione regni: Corona, Iglesia y fiscalidad durante el reinado de Pedro IV de Aragón (1349-1387)*

Consejo Superior de Investigaciones Científicas.  
Madrid, 2020, 639 pp.  
ISBN 978-84-00-10709-3

Durante los últimos años la historiografía sobre aspectos fiscales y financieros en época bajomedieval y moderna ha vivido un intensísimo desarrollo en el ámbito hispano, hasta el punto de llegar a convertirse en una de las corrientes de investigación más dinámicas y reconocibles en este territorio. Sin embargo, y pese a los sustanciales avances que estos estudios han proporcionado para el conocimiento de nuestro pasado, adolecen de algunas problemáticas y limitaciones que no resultan menores. Una de estas limitaciones es la particular orientación que han recibido este tipo de estudios, excesivamente centrados en la fiscalidad real. Ello es resultado de una perspectiva de carácter marcadamente estatalista que, de manera más o menos consciente, ha tendido a minusvalorar el papel de otras instituciones y sectores sociales en la construcción de las estructuras políticas del período.

El trabajo que aquí reseñamos es resultado de la reacción que ha ido surgiendo ante esta tendencia aquí enunciada en los últimos años. Y aunque la obra se sustenta en otros trabajos anteriores, profundiza mucho más en un campo que no había mostrado todo su potencial hasta el momento. Esther Tello consigue, utilizando una abrumadora cantidad de documentación inédita, enriquecer nuestro conocimiento no solo sobre los trasvases de la fiscalidad eclesiástica a la hacienda real aragonesa, sino también mostrarnos un panorama mucho más complejo de las relaciones entre monarquía e Iglesia.

La monografía adopta una estructura muy tradicional, lo que nos recuerda que es el resultado de una tesis doctoral. Pero ni esto ni la enorme abundancia de datos utilizados -desglosados en numerosas tablas y cuadros- dificultan en modo alguno su lectura. Por el contrario, la fluidez y claridad de la escritura favorecen que cualquiera pueda seguir el discurso de manera fácil y agradable, incluso aquellos no versados en cuestiones hacendísticas.

El conjunto del trabajo se divide en tres grandes apartados. El primero, tras unas páginas dedicadas a aclarar el contexto historiográfico y los fondos documentales utilizados, profundiza en el estudio de la décima pontificia. Como bien reseña la autora, este ingreso fue una de las cesiones más relevantes del Pontificado a la fiscalidad regia. Convertida en gravamen habitual a lo largo de la segunda mitad del siglo XIV, los datos manejados por Tello demuestran que, pese a no alcanzar la importancia de las ayudas prestadas por las Cortes o de un subsidio general, las décimas se convirtieron en un recurso muy importante para la hacienda real. Más allá del análisis de ingresos y gastos, la autora se interesa también por su gestión y la compleja maquinaria administrativa que fue tomando forma para su funcionamiento. A ello se suma un análisis que trata de comprender mejor el perfil social de los agentes fiscales vinculados a este gravamen. En este sentido, Tello se aleja del tradicional estudio centrado únicamente en los colectores, para mostrarnos como todo el sistema se sustentaba en los subcolectores y en el numeroso personal laico procedente de la administración regia. De la misma forma, presta especial atención a los destacados financieros que adelantaron sumas de las décimas y se lucraron con el negocio fiscal generado por ellas.

La segunda parte de la monografía está dedicada a las contribuciones alternativas o complementarias a la décima. Sin lugar a dudas, la parte más amplia e interesante es la que trata de los donativos en Cortes y los subsidios particulares. En él, vemos como Tello se aleja del discurso analítico para adoptar uno de carácter narrativo, mucho más adecuado para el tema que va a abordar. A lo largo de más de un centenar de páginas se nos muestra el papel de la Iglesia en las Cortes y las distintas concesiones realizadas por el clero en el marco de esta institución para hacer frente a las guerras de la monarquía. Si bien aborda aquí la autora un campo con una tradición historiográfica muy amplia, no se limita a seguir lo ya dicho por otros especialistas, sino que enriquece la perspectiva sobre la cuestión con nuevos datos y aportaciones. Dos son los aspectos que, a nuestro modo de ver, suponen una mayor novedad en este sentido. El primero de ellos es la pretensión de proporcionar una síntesis de carácter global para toda la Corona de Aragón. Frente a un panorama historiográfico fragmentado, se presenta un discurso en el que analizan las distintas Cortes en paralelo, lo que permite entender mejor la estrecha interconexión de las decisiones adoptadas por estas instituciones, así como su influencia en los desafíos que afrontaba la monarquía a nivel internacional. La segunda novedad consiste en la propia perspectiva de análisis, abordando el estudio de las Cortes desde la participación del brazo eclesiástico. Porque si bien contamos con algunos precedentes, hasta ahora en rara ocasión se había tenido tan en cuenta el papel de este estamento en unas reuniones

en las que su acción política ha tendido a quedar oscurecida.

El resto del apartado se detiene en ingresos complementarios de la Iglesia a las arcas reales como las aportaciones a maridajes y coronajes, la cesión de ciertas rentas eclesiásticas (primicias y legados testamentarios) y la incautación de recursos.

El tercer apartado aborda una cuestión que pone en estrecho contacto la historia de la Corona Aragonesa con la del gobierno de la Iglesia. Nos referimos a la Cámara Apostólica y su enajenación durante los años marcados por el Cisma de Occidente por parte de Pedro IV. Pese a que parece que esta decisión no fue especialmente rentable, sus implicaciones políticas y administrativas tuvieron una relevancia incontestable, que es analizada con todo lujo de detalles.

Por último, unas amplias conclusiones sirven de recapitulación para las principales ideas expuestas a lo largo de todo el trabajo, al tiempo que plantean algunas líneas de investigación para el futuro.

El resultado de todo el trabajo hasta aquí descrito es una obra llamada a convertirse en un referente de los estudios de la Corona de Aragón mucho más allá del estricto campo de la fiscalidad eclesiástica. Un campo que se amplía y se enriquece, alejándose de la situación de marginalidad de la que había venido adoleciendo hasta ahora y que muestra que tiene tanto que decir como los tradicionales estudios sobre fiscalidad regia y urbana.

José Manuel Triano Milán  
(*Universidad del País Vasco*)